



GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL¹

Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	15,652	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	53.3	2.9
Población en situación de pobreza extrema	16.5	3.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS^{1,2}

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	6	182	1.2
Con Bajo rezago social	5	482	3.1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 ^{3,4,5}	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	4	2,557	16.3
Con Medio rezago social	1	117	0.7
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO^{1,4,5}

Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	4	1,934	1	12,849
Con Bajo rezago social	5	482	0	N.A.
Con Medio rezago social	6	182	0	N.A.
Con Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	60	205	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas ^{4,6}	Número		Población	
Con Bajo rezago social	19		12,224	
Con Medio rezago social	11		458	
Con Alto rezago social	7		128	
No clasificadas por rezago social	12		39	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 15,652 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 53.3 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 16.5 por ciento en pobreza extrema.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 664 personas en 2010.

• El municipio cuenta con 5 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 2,674 personas: el 80.0 por ciento en ZAP con Bajo rezago social y 20.0 por ciento en ZAP con Medio rezago social.

• En 2010, el municipio contaba con 76 localidades: 75 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 1 urbana (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 6.6 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 6.6 por ciento de Bajo rezago social y 7.9 por ciento de Medio rezago social.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL^{1,7}

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO¹

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	AGEB urbanas
Población femenina	7,548	303	1,297	6,231
Población masculina	8,104	361	1,377	6,599
Total de viviendas particulares habitadas	4,030	172	663	3,320
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.8	3.9	4.0	3.8
Hogares con jefatura femenina	983	29	141	819
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.0	5.6	7.6	8.3
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	95	10	3	67
Población de 15 años o más analfabeta	364	42	48	222
Población sin derechohabencia a servicios de salud	7,670	346	1,429	6,379

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.8 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.1 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.6 personas.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 8.0, en ZAP urbanas fue de 7.5 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 5.4.

• En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 364 personas, de las cuales, 13.2 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 11.5 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

• La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 7,670 personas, de las cuales, 18.6 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 4.5 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

ANEXO

COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Dependencia	Siglas	Nombre del Programa
CDI	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Coinversión Social
SCT/SEDESOL/SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PH	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Digna
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

NOTAS:

- La información reportada corresponde al año 2010, ésta es la información más actual al nivel de desagregación geográfico presentado.
- Se reporta 0.0 como el porcentaje del total cuando el valor estimado resulta menor a 0.05.
- Se definen como Zonas de Atención Prioritaria urbanas: AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEB urbanas con Índice de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.
- AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB y ZAP urbanas difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB y ZAP urbanas sólo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
- N.A.: No Aplica.
- De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquellas que no tienen viviendas o que sólo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
- Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: www.coneval.gob.mx
- De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoestadístico Nacional.
- De las ZAP urbanas en la entidad, se seleccionan diez de acuerdo al grado de rezago social y al índice de marginación, siempre y cuando se cuente con información.
- Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, éstos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que sólo se presentan “ceros” se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro “Otros” incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
- Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
- Los recursos denominados como “Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS” se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
- Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
- Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
- Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR_INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.